	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16/08/2022

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): TODOS LOS PROCESOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO 1: Evaluar el avance y cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional propuesto por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para subsanar los hallazgos emitidos por la Contraloría General de la República.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Verificar los documentos que soporten cada uno de los avances de las acciones de mejora que conforman los Planes de Mejoramiento.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Planes de mejoramiento con actividades en ejecución entre 01 de enero al 30 de junio del 2022 (Primer semestre)

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- Ley 87 del 29 de noviembre 1993; por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Resolución 0042 de agosto 25 de 2020, de la Contraloría General de la República – Capitulo VI Planes de Mejoramiento, artículo 42 *“Término Para los avances de los planes de mejoramiento, cada sujeto de control tendrá una fecha límite para su rendición. La cual estará ubicada dentro del rango previsto, entre el quinceavo (15) día hábil y el veinteavo (20) día hábil del mes de julio y los correspondientes en el mes de enero, siguientes al período a reportar.”*
- Circular 015 de septiembre 30 de 2020, de la Contraloría General de la República *“Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR.”*

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento con las actividades o metas a cumplir en el primer semestre de 2022.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

1. ENERO

- AUDITORIA DE DESEMPEÑO – ESTRATEGIA COSECHE Y VENDA A LA FIJA VIGENCIAS 2018, 2019 Y 2020 A MARZO.**

- ✓ **Hallazgo 6** - Coordinación interinstitucional y determinación de la línea base de la estrategia coseche y venta a la fija.
 - **Actividad 6.2:** Definir los términos de la participación de las entidades del sector en la estrategia.

- ✓ **Hallazgo 12** - Calidad de la información que utiliza la estrategia coseche y venta a la fija.
 - **Actividad 12.1** - Coordinar la estrategia con las entidades involucradas.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
6	COSECHE Y VENDA A LA FIJA	6.2	Coordinación interinstitucional y determinación de la línea base de la estrategia (No se tuvo en cuenta la valiosa información del CNA (2014) para el diseño e implementación de la estrategia no fijó una línea base para la estrategia y no fijó metas medibles para evaluar sus resultados)	Definir los términos de la participación de las entidades del sector en la estrategia	Documento base de la estrategia (última versión)	31/01/2022	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
12	COSECHE Y VENDA A LA FIJA	12.1	Calidad de la información que utiliza la estrategia coseche y venta a la fija (deficiencias en la información reportada para la estrategia)	Coordinar la estrategia con las entidades involucradas	Documento	31/01/2022	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS - OFICINA TIC

Resultado de la evaluación

El despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios por medio de memorando 20225000119843 del 28 de enero del 2022, para dar cumplimiento a la actividad planteada en el plan de mejoramiento elaboró el documento denominado “*Bases de la estrategia de comercialización agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la vigencia 2022*”; en donde definió los términos de participación en la estrategia de Coseche y Venta a la Fija para las entidades del sector, realizó la inclusión de metas medibles para la evaluación de resultados. Se da cierre de eficacia a estas actividades el 31 de enero de 2022.

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2. FEBRERO

- **AUDITORIA FINANCIERA VIG. 2019**

- ✓ **Hallazgo No. 2 – Efectividad Financiera vigencia 2018** - Bases de datos convenios (A2) Ley 87 de 1993, “artículo 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno.
 - **Actividad 2.5** - Adquisición de un sistema de administración de la información contractual y contable de la entidad

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
2	FINANCIERA VIG. 2019	2.5	Hallazgo No. 2 Financiera vigencia 2018 - Bases de datos convenios (A2) Ley 87 de 1993, “artículo 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno	Adquisición de un sistema de administración de la información contractual y contable de la entidad	Sistema de Información en funcionamiento	28/02/2022	FINANCIERA TICS

Resultado de la evaluación

La Oficina de Tecnologías de la Información – TIC’S por medio de memorando 20221900127403 del 23 de febrero del 2022 presentó el enlace del aplicativo Clarity PPM para la gestión del portafolio de Proyectos, Contratos y Convenios en donde se verificó el funcionamiento de este. Al momento de la verificación del funcionamiento del aplicativo el Grupo de Contratos, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva y la Subdirección Financiera se encontraban en proceso de cargue de la información. Se da cierre de eficacia a esta actividad el 28 de febrero de 2022.

- **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSION “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSION FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL”**
 - ✓ **Hallazgo No. 2** - Vinculación de profesional a Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios sin requisitos de ley.
 - **Actividad 2.1** - Revisar de requisitos conforme el Manual de Funciones.

 El campo es de todos	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
2	PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL"	2.1	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Despacho del Ministro de la época, Secretaría General y Dirección de Talento Humano, nombraron y posesionaron a la persona, sin que contara con el registro profesional, contrariando de manera expresa la Ley 842 de 2003, artículo 11 y demás normas citadas.	Revisar de requisitos conforme el Manual de Funciones	Acta	1/02/2022	TALENTO HUMANO

Resultado de la evaluación

El Grupo de Talento Humano presentó un acta del 31 de enero, donde asistió la Subdirectora Administrativa, la Coordinadora de Talento Humano y un técnico del grupo de Talento Humano con el objetivo de realizar la revisión del formato de requisitos para el ingreso de funcionarios del Ministerio de Agricultura, en donde se determinó la obligatoriedad de anexar en las hojas de vida de los funcionarios como documento previo al nombramiento. Se da cierre de eficacia a esta actividad el 01 de febrero de 2022.

- **AUDITORIA FINANCIERA VIG. 2020**

- ✓ **Hallazgo 6 - Supervisión de la contratación**

- **Actividad 6 y 6.1 - Garantizar la vigilancia y control de la ejecución de los recursos del Ministerio, mediante visitas de supervisión a los contratistas, con el fin de verificar la debida ejecución de las actividades y recursos de los convenios suscritos por el Ministerio.**

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
6	FINANCIERA VIG. 2020	6	Hallazgo No. 6 - Convenio interadministrativo Nro. 20200412 suscrito con el Departamento del Atlántico y Convenio 20200276 suscrito con UNGRD. "(...) pese a existir un monitoreo por los supervisores de los contratos (mediante oficinas, reuniones Teamsy correos), los supervisores se limitan a tener como fuente principal los propios informes presentados por los contratistas	Garantizar la vigilancia y control de la ejecución de los recursos del Ministerio, mediante visitas de supervisión a los contratistas, con el fin de verificar la debida ejecución de las actividades y recursos de los convenios suscritos por el Ministerio.	Informe de visitas de supervisión.	28/02/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS
6	FINANCIERA VIG. 2020	6.1	Hallazgo No. 6 - Convenio interadministrativo Nro. 20200412 suscrito con el Departamento del Atlántico y Convenio 20200276 suscrito con UNGRD. "(...) pese a existir un monitoreo por los supervisores de los contratos (mediante oficinas, reuniones Teamsy correos), los supervisores se limitan a tener como fuente principal los propios informes presentados por los contratistas	Garantizar la vigilancia y control de la ejecución de los recursos del Ministerio, mediante la adopción de mecanismos de verificación de la ejecución, con el fin de verificar la debida ejecución de las actividades y recursos de los convenios suscritos por el Ministerio.	Ayudas de memoria de las reuniones virtuales y de las llamadas telefónicas realizadas.	28/02/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Resultado de la evaluación

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría General de la República al convenio 2020242 suscrito con el Departamento del Atlántico las funciones de supervisión no se estaban ejecutando de manera idónea, en donde observaron que en el expediente faltaban informes visitas de supervisión y ayudas de memoria en donde se refleja el seguimiento realizado por parte del supervisor a cargo. Se da cierre de eficacia a las dos actividades el 28 de febrero de 2022.

- **AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES – CIRCULAR 015 DEL 2020**

- ✓ **Hallazgo efectividad** - Incumplimiento al Manual de contratación, supervisión e interventoría
 - **Actividad** - Continuar con el proceso de liquidación bilateral fijando unas fechas perentorias con el contratista.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	EFECTIVIDAD	EFEC. DCAF	Incumplimiento al Manual de contratación, supervisión e interventoría	Continuar con el proceso de liquidación bilateral fijando unas fechas perentorias con el contratista.	Acta de la mesa de trabajo	28/02/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES

Resultado de la evaluación

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales envía copia de la solicitud de liquidación del convenio 20190364, objeto del incumplimiento al manual de contratación. Se da cierre de eficacia a las dos actividades el 28 de febrero de 2022.

3. MARZO

- **AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2020**

- **Hallazgo No. 2 Financiera Vig.2017** - Recursos Entregados en Administración – Convenios Ejecutados, Liquidados y/o en Liquidación que presentan aún saldo.
 - **Actividad 2.2** - Informar a la Subdirección Financiera del MADR la relación de convenios que cuentan con saldos contables sin legalizar y en proceso de incumplimiento y/o su liquidación por vía administrativa o judicial, con el fin de solicitar concepto de la Contaduría General de la Nación sobre su reclasificación contable, hasta que se decida la actuación judicial.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
2	FINANCIERA VIG. 2020	2.2	Hallazgo No. 2 Financiera Vig. 2017 - Recursos Entregados en Administración – Convenios Ejecutados, Liquidados y/o en Liquidación que presentan aún saldo (Beneficio de Auditoría)	Informar a la Subdirección Financiera del MADR la relación de convenios que cuentan con saldos contables sin legalizar y en proceso de incumplimiento y/o su liquidación por vía administrativa o judicial, con el fin de solicitar concepto de la Contaduría General de la Nación sobre su reclasificación contable, hasta que se decida la actuación judicial.	Reclasificación	31/03/2022	SUB. FINANCIERA

Resultado de la evaluación

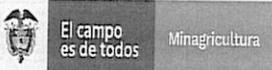
De acuerdo con el concepto recibido de la Contaduría General de la Nación el día 7 de octubre del 2021, se hizo necesario solicitar a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo, el listado de Convenios con posible incumplimiento y que a su vez adelantarán procesos jurídicos contra los mismos con el fin de contar con los soportes para efectuar la reclasificación de saldos contables.

En respuesta a la solicitud, la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando No. 20211130102173 del 27 de diciembre de 2021, presentó el listado de “*contratos y convenios que se encuentran en trámite de posible incumplimiento contractual y/o respecto de los cuales se adelantan procesos judiciales bajo el medio de control de controversias contractuales*”. Y finaliza su respuesta “*que una vez se obtenga sentencia ejecutoria que ordene la liquidación judicial, se comunicaran a la Subdirección Financiera para lo pertinente*”. Se da cierre de eficacia a las dos actividades el 31 de marzo de 2022.

- **AUDITORIA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FOME VIGENCIAS 2020 Y PRIMER SEMESTRE DE 2021.**

- ✓ **Hallazgo 4** - Planeación para el “*Plan de Reactivación Económica para el Sector Agropecuario*”
 - **Actividades 4.1 y 4.2** – Actualizar las bases de datos con las plataformas establecidas por el MADR que permiten la sistematización de la información contenida en las mismas.
 - **Actividades 4.3** - Realizar reuniones con las entidades adscritas y vinculadas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el análisis y ejecución con temas afines del objeto de estudio.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
4	FOME	4.1	Debilidades en la Planeación para el “Plan de Reactivación Económica para el Sector Agropecuario	Actualizar las bases de datos con las plataformas establecidas por el MADR que permiten la sistematización de la información contenida en las mismas.	Anexo a los estudios previsto: constancia de consulta a la base de Mi Registro Rural	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO
4	FOME	4.2	Debilidades en la Planeación para el “Plan de Reactivación Económica para el Sector Agropecuario	Actualizar las bases de datos con las plataformas establecidas por el MADR que permiten la sistematización de la información contenida en las mismas.	Memorando	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO
4	FOME	4.3	Debilidades en la Planeación para el “Plan de Reactivación Económica para el Sector Agropecuario	Realizar reuniones con las entidades adscritas y vinculadas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el análisis y ejecución con temas afines del objeto de estudio.	Actas de reuniones	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Resultado de la evaluación

Por medio de memorando 20225800133363 del 16 de marzo del 2022 la Dirección de Innovación imparte instrucciones para la consulta de las bases de datos concernientes al programa, cuando se realicen los estudios previos.

Desde la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico propuso realizar reuniones con las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura con el propósito de reforzar el Plan de reactivación económica para el sector agropecuario, en donde la Oficina de Control Interno evidenció actas de reuniones con el objetivo de implementar la Resolución 770 de 2015 Art 9 y 10 - Seguimiento a los Planes Nacionales Sub sectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos. Se da cierre de eficacia a las tres actividades el 30 de marzo de 2022.

- ✓ **Hallazgo 5** - Aplicación del IVA en Herramientas, Maquinaria y Equipos.
 - **Actividades 5 y 5.1** - Fortalecer las actividades de control, monitoreo y seguimiento a los contratos y/o convenios suscritos por el MADR en los cuales la DIDTYPs tenga a cargo la supervisión de las obligaciones previstas en los mismos, con el fin de dar cumplimiento a las normas de carácter tributario inherentes al marco normativo de las actividades contractuales.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
5	FOME	5	Aplicación del IVA en Herramientas, Maquinaria y Equipos E15J16	Fortalecer las actividades de control, monitoreo y seguimiento a los contratos y/o convenios suscritos por el MADR en los cuales la DIDTYPs tenga a cargo la supervisión de las obligaciones previstas en los mismos, con el fin de dar cumplimiento a las normas de carácter tributario inherentes al marco normativo de las actividades contractuales.	Estudios previos	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO
5	FOME	5.1	Aplicación del IVA en Herramientas, Maquinaria y Equipos	Fortalecer las actividades de control, monitoreo y seguimiento a los contratos y/o convenios suscritos por el MADR en los cuales la DIDTYPs tenga a cargo la supervisión de las obligaciones previstas en los mismos, con el fin de dar cumplimiento a las normas de carácter tributario inherentes al marco normativo de las actividades contractuales.	INFORME DE SUPERVISOR	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resultado de la evaluación

Por medio de estudios previos e informes de supervisión de contratos y convenios asignados a la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico plantearon realizar el fortalecimiento a las actividades de control, monitoreo y seguimiento a los contratos y convenios a cargo de la Dirección. Se da cierre de eficacia a las tres actividades el 30 de marzo de 2022.

- ✓ **Hallazgo 9** - Duplicidad de Beneficios en Plan De Reactivación y Otros Programas FOME.

 El campo es de todos	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Actividades 9 y 9.1** - Realizar cruce de información con las bases de datos establecidas por el MADR que permiten verificar que una persona no sea beneficiaria de dos o más programas del MADR.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
9	FOME	9	Duplicidad de Beneficios en Plan De Reactivación y Otros Programas FOME (IP) (D)	Realizar cruce de información con las bases de datos establecidas por el MADR que permiten verificar que una persona no sea beneficiario de dos o mas programas del MADR.	circular	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO
9	FOME	9.1	Duplicidad de Beneficios en Plan De Reactivación y Otros Programas FOME (IP) (D)	Realizar cruce de información con las bases de datos establecidas por el MADR que permiten verificar que una persona no sea beneficiario de dos o mas programas del MADR.	Planillas	30/03/2022	INNOVACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resultado de la evaluación

La Dirección de Innovación y la Oficina TIC'S por medio de la Circular N° 000016 del 31 de marzo de 2022 con asunto "ejecución de programas y proyectos"; Secretaría General imparte instrucción en la ejecución de programas o proyectos que impliquen la existencia de bases de datos de beneficiarios deberán los respectivos supervisores, en virtud de las obligaciones que les asigna la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

De igual manera la Dirección realizó capacitaciones del cargue y consulta de las bases de datos con las nuevas plantillas establecidas por el Ministerio de Agricultura con el propósito de verificar que una persona no sea beneficiaria de dos o más programas. Se da cierre de eficacia a las dos actividades el 30 de marzo de 2022.

- **AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES – CIRCULAR 015 DEL 2020**

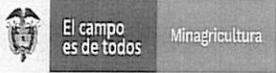
- ✓ **Hallazgo efectividad** - Incumplimiento al Manual de contratación, supervisión e interventoría.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	EFFECTIVIDAD	EFEC. DCAF	Incumplimiento al Manual de contratación, supervisión e interventoría	Vencido el plazo anterior, liquidarlo unilateralmente	Memorando	15/03/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES

Resultado de la evaluación

Por medio del memorando 20225200122563 del 07 de febrero del 2022; la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales envía copia del memorando 20215210073253 de la solicitud de liquidación del convenio 20190345, objeto del incumplimiento al manual de contratación. Se da cierre de eficacia a la actividad el 15 de marzo de 2022.

- ✓ **Hallazgo efectividad** - No Confiabilidad en la base de datos de beneficiarios.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Actividad** - Ejecutar la implementación del convenio firmado con la RNEC.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	EFFECTIVIDAD	EFEC. TICS	No Confiabilidad en la base de datos de beneficiarios	Ejecutar la implementación del convenio firmado con la RNEC.	Ayuda de memoria y/o Informe y/o plan de trabajo	31/03/2022	TICS

Resultado de la evaluación

La Oficina TIC'S por medio de un informe describió las actividades realizadas durante la implementación del esquema de conectividad a través del establecimiento de una Red Privada Virtual (VPN Site to Site) entre la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y su servicio de nube privada. Se da cierre de eficacia a la actividad el 31 de marzo de 2022.

- **AUDITORIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS VIG. 2018, 2019, 2020 Y JUNIO 2021.**

- ✓ **Hallazgo 2** - Procedimientos e instructivos para inversiones.
 - **Actividad 2** - Realizar y aprobar mediante acuerdos en Comité Directivo el ajuste de los procedimientos y metodologías de inversión.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
2	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	2	Procedimientos e instructivos para inversiones (FEP- MADR)	Realizar y aprobar mediante acuerdos en Comité Directivo el ajuste de los procedimientos y metodologías de inversión	Entrega unica de los formatos y política aprobada por el Comité	30/03/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

Por medio de las actas de comité directivo del fondo de estabilización para el fomento de la exportación de carne, leche y sus derivados la Dirección de Cadena Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, envía soporte de la política de inversiones y los formatos aprobados en El Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados. Se da cierre de eficacia a la actividad el 30 de marzo de 2022.

- ✓ **Hallazgo 3** - Funciones del Comité de Inversiones
 - **Actividad 3** - Presentar un informe que consolide en la calificación de riesgo de las entidades, para los periodos auditados para la aprobación del comité de inversiones

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
3	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	3	Funciones del Comité de Inversiones (FEP- MADR)	presentar un informe que consolide el la calificación de riesgo de las entidades, para los periodos auditados para la aprobación del comité de inversiones	Cuatro informes en el que se evidencia la calificación de las entidades dada por las calificadoras de riesgo de cada entidad en las que se invirtió o el análisis de riesgo realizado por el equipo del FEP, dichos informes seran aprobados por el Comité Inversiones.	30/03/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

Por medio del acta N° 01-2022 del 19 de enero de 2022 el Comité de inversiones del Fondo de Estabilización para el Fomento de la exportación de carne, leche y sus derivados, se aprueban los informes de calificación de las entidades dada por las calificadoras de riesgo de cada entidad en las que se invirtió o el análisis de riesgo realizado por el equipo del FEP, dichos informes fueron aprobados por el Comité Inversiones, de igual manera por medio del acta anteriormente mencionada se aprueba el informe de inversiones de Diciembre de 2021. Se da cierre de eficacia a la actividad el 30 de marzo de 2022.

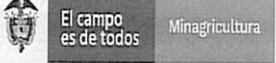
- ✓ **Hallazgo 15** - Ejecución Presupuestal de Compensaciones
 - **Actividad 15** - Implementar la metodología de gestión documental

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
15	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	15	Ejecución Presupuestal de Compensaciones (I.P.3)	Implementar la metodología de gestión documental	Entrega unica de acuerdo aprobado por el comité directivo	30/03/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados por medio de un acuerdo aprueba la implementación de la metodología de gestión documental. Se da cierre de eficacia a la actividad el 30 de marzo de 2022.

- ✓ **Hallazgo 25** - Contratos de Mandato Fedegan –FEP – 2018 a 2021 - fecha de suscripción
 - **Actividad 25** - Presentar propuesta para fortalecer la gestión contractual mediante la inclusión de la fecha de suscripción

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
25	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	25	Contratos de Mandato Fedegan –FEP – 2018 a 2021 - fecha de suscripción	Presentar propuesta para fortalecer la gestión contractual mediante la inclusión de la fecha de suscripción	Entrega única del contrato con la fecha de suscripción	22/03/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

Con copia de un mandato para realizar inversiones en el mercado abierto de la bolsa mercantil de Colombia S.A, se pudo evidenciar que se incluyó la fecha de suscripción. Se da cierre de eficacia a la actividad el 22 de marzo de 2022.

4. ABRIL

- **AUDITORIA - RESULTADO SOLICITUD DE ORIGEN CIUDADANO SOBRE INCUMPLIMIENTO PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER RADICADO: NO. 2021-216747-80684-SE.**

- ✓ **Hallazgo 1 - Contrato de Obra N° 242 de 2018 de Fiduagraria y Consorcio Futuro”**
 - **Actividad 1, 1.2, 1.4, 1.6 y 1.7 - Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.**

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraria y Consorcio Futuro” (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Oficio de solicitud	22/04/2022	BIENES PUBLICOS RURALES
1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.2	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraria y Consorcio Futuro” (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Oficio de solicitud	29/04/2022	BIENES PUBLICOS RURALES
1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.4	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraria y Consorcio Futuro” (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Oficio de solicitud	29/04/2022	BIENES PUBLICOS RURALES
1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.6	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraria y Consorcio Futuro” (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Oficio de solicitud	29/04/2022	BIENES PUBLICOS RURALES
1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.7	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraria y Consorcio Futuro” (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Oficio de solicitud	29/04/2022	BIENES PUBLICOS RURALES

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Resultado de la evaluación

La Dirección de Bienes Públicos Rurales envió copia de los oficios enviados a Fiduagraria en donde solicita los cronogramas de ejecución de obra de los contratistas que tienen anticipos pendientes por amortizar para recuperar los valores girados, también solicitó el inventario actualizado que incluya el estado de los subsidios que presentan un avance y que es viable su terminación. De igual manera fue solicitado al operador un informe emitido por la aseguradora y la interventoría sobre la declaratoria de incumplimiento y un informe de gestión mensual de las acciones adelantadas en atención a los seguimientos semanales realizados. Se da cierre de eficacia a las cinco actividades el 22 de abril y 29 de abril de 2022.

5. JUNIO

• AUDITORIA FINANCIERA VIG. 2020

- ✓ **Hallazgo No. 9** - Financiera Vig.2019- Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.
 - **Actividades 9.4 y 9.5** - Fortalecer de la planeación contractual institucional para la celebración de contratos y/o convenios.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
9	FINANCIERA VIG. 2020	9.4	Hallazgo No. 9-Financiera Vig. 2019- Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.	Fortalecer de la planeación contractual institucional para la celebración de contratos y/o convenios.	Mesas de trabajo conjuntas entre los referentes técnicos y el abogado de contratación de la Dirección para la estructuración de los 3 modelos de estudios previos. - Actas de reunión.	30/06/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES
9	FINANCIERA VIG. 2020	9.5	Hallazgo No. 9-Financiera Vig. 2019- Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.	Fortalecer de la planeación contractual institucional para la celebración de contratos y/o convenios.	Modelos de estudios previos.	30/06/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES

Resultado de la evaluación

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales envía copia de las actas de reunión y modelos de estudios previos con el proponen fortalecer la planeación contractual. Se da cierre de eficacia a las dos actividades el 22 de abril y 29 de abril de 2022.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **AUDITORIA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR – FEPA VIGENCIA 2020.**

- ✓ **Hallazgo 8 - Marco Sancionatorio FEPA**
 - **Actividad 8 - Desarrollar mesas de trabajo entre el MADR y el fondo -FEPA- para la expedición de un acto administrativo con el marco sancionatorio para FEPA.**

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
8	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES CENTRIFUGADOS-FEPA	8	MARCO SANCIONATORIO FEPA	Desarrollar mesas de trabajo entre el MADR y el fondo -FEPA- para la expedición de un acto administrativo con el marco sancionatorio para FEPA.	Acta de reunión.	15/06/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES

Resultado de la evaluación

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales con actas de reunión entre el Ministerio de Agricultura y el Fondo de Estabilización de Precios a los Azucares para la expedición de un acto administrativo con el marco sancionatorio para FEPA. Se da cierre de eficacia a la actividad el 15 de junio de 2022.

- **AUDITORIA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FOME VIGENCIAS 2020 Y PRIMER SEMESTRE DE 2021.**

- ✓ **Hallazgo 14 - Bases de Datos programas FOME**
 - **Actividades 14.3, 14.4 y 14.9 - Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.**

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
14	FOME	14.3	Bases de Datos programas FOME	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la cédula rural (herramienta Mi Registro Rural)	30/06/2022	OFICINA TICS OFICINA ASESORA JURÍDICA
14	FOME	14.4	Bases de Datos programas FOME	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Directriz Ministerial	24/06/2022	PLANEACION Y PROSPECTIVA
14	FOME	14.9	Bases de Datos programas FOME	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Guía Metodológica y formatos.	24/06/2022	TICS

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Resultado de la evaluación

Las tres actividades anteriormente mencionadas la eficacia fueron liderados por la Oficina TIC'S, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva y la Oficina Asesora Jurídica en donde plantearon crear formatos y una guía metodológica para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta el Ministerio de Agricultura.

De igual manera plantearon generar un Decreto con la herramienta "Mi Registro Rural". Se da cierre de eficacia a las tres actividades el 24 y 30 de junio de 2022.

- **AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES – CIRCULAR 015 DEL 2020**

- ✓ **Hallazgo efectividad** - Hallazgo No. 9 - Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.
 - **Actividad** - Fortalecer de la planeación contractual institucional para la celebración de contratos y/o convenios.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	EFFECTIVIDAD	EFEC. DCAF	Hallazgo No. 9 - Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.	Fortalecer de la planeación contractual institucional para la celebración de contratos y/o convenios.	Documentos del proceso (Estudios previos)	30/06/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES
1	EFFECTIVIDAD	EFEC. DCAF	Hallazgo No. 9 - Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.	Fortalecer de la planeación contractual institucional para la celebración de contratos y/o convenios.	Mesas de trabajo conjuntas entre la oficina el Grupo de Contratación y enlaces de las áreas misionales y de apoyo.	30/06/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES

Resultado de la evaluación

La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales realizó mesas de trabajo con el Grupo de Contratación con el propósito de asesorarse y fortalecer la planeación contractual. Se da cierre de eficacia a las dos actividades el 30 de junio de 2022.

- ✓ **Hallazgo efectividad** - No Confiabilidad en la base de datos de beneficiarios RCL
 - **Actividad** - Fortalecer la gestión de beneficiarios del sector agropecuario a través de la plataforma mi registro rural. J

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	EFFECTIVIDAD	EFEC. TICS	No Confiabilidad en la base de datos de beneficiarios	Fortalecer la gestión de beneficiarios del sector agropecuario a través de la plataforma mi registro rural.	Guía Metodológica y formatos	24/06/2022	TICS

Resultado de la evaluación

La Oficina TIC'S planteó crear formatos y una guía metodológica para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta el Ministerio de Agricultura, en donde la Oficina de Control Interno verificó que el formato se creó de acuerdo las necesidades de los responsables de los programas y proyectos del Ministerio. Se da cierre de eficacia a la actividad el 24 de junio de 2022.

- **AUDITORIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS VIG. 2018, 2019, 2020 Y JUNIO 2021.**

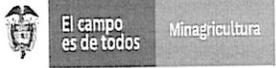
- ✓ **Hallazgo 1 - Reglamento Operativo del FEP.**
 - **Actividad 1 - Realizar y aprobar mediante el Comité Directivo reglamentos, para realizar modificación y formulación de metodologías y procedimientos de las diferentes áreas indicadas.**

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	1	Reglamento Operativo del FEP (FEP- MADR)	Realizar y aprobar mediante el Comité Directivo reglamentos, para realizar modificación y formulación de metodologías y procedimientos de las diferentes áreas indicadas	Acuerdos de aprobación de los temas: Metodología sector lácteo Política de inversiones Metodología contable, pagos Metodología viáticos Metodología Pagos compensaciones Manuales para garantizar la transparencia de la contratación y adquisiciones Metodología Calculo de compensaciones	15/06/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

Por medio de acuerdo aprobados por el Comité Directivo del Fondo se modificaron, aprobaron y formularon de metodologías y procedimientos de las diferentes áreas indicadas como lo fueron la metodología del sector lácteo, la política de inversiones, la metodología contable para pagos, la metodología para los viáticos, la metodología de pagos de compensaciones, los manuales para garantizar la transparencia de la contratación y adquisiciones y la metodología para el cálculo de compensaciones. Se da cierre de eficacia a la actividad el 15 de junio de 2022.

- ✓ **Hallazgo 12 - Aplicación procedimiento para las operaciones de estabilización de carne.**
 - **Actividad 12 - Diagramar y presentar para aprobación por parte del Comité Directivo el flujo del proceso de Compensaciones desde el cálculo para fortalecer el control del área.**

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
12	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	12	Aplicación procedimiento para las operaciones de estabilización de carne (I.P.1)	Diagramar y presentara para aprobación por parte del Comité Directivo flujo del proceso de Compensaciones desde el calculo para fortalecer el control del area	Entrega unica de acuerdo aprobado por el comité directivo	16/06/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

Para dar cumplimiento a lo planteado en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República la Dirección de Cadena Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas presenta el flujo del proceso de Compensaciones desde el cálculo para fortalecer el control del área para las operaciones de estabilización de carne; encontrándose aprobado por el Comité Directivo del fondo. Se da cierre de eficacia a la actividad el 16 de junio de 2022.

- ✓ **Hallazgo 24** - Análisis de Riesgo de Inversiones en Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. – Bursagán S.A
 - **Actividad 24** - Presentar y aprobar mediante Comité Inversiones el ajuste de los procedimientos y metodologías de inversión.

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
24	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS	24	Análisis de Riesgo de Inversiones en Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. – Bursagán S.A	presentar y aprobar mediante Comité Inversiones el ajuste de los procedimientos y metodologias de inversión	Entrega unica de acuerdo aprobado por el comité directivo	30/06/2022	CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS

Resultado de la evaluación

Por medio del Acuerdo No 07-22 del 06 de abril del 2022 el Comité Directivo del fondo de estabilización para el fomento de la exportación de carne, leche y sus derivados aprueba disposiciones que regulan la metodología, para la determinación de las compensaciones y cesiones del sector cárnico. Se da cierre de eficacia a la actividad el 30 de junio de 2022.

- **AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES – CIRCULAR 015 DEL 2020**
 - ✓ **Hallazgo efectividad** - Recaudo a Productos no Sujetos a Cuota de Fomento. (DIAN y SIC)
 - **Actividad** - Actualizar por medio de actividades los productos sujetos de recaudo para el FNFH.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No. Hallazgo	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLES
1	EFFECTIVIDAD	EFEC. DCAF	Recaudo a Productos no Sujetos a Cuota de Fomento. (DIAN y SIC)	Actualizar por medio de actividades los productos sujetos de recaudo para el FNFH.	Memorando	15/06/2022	CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES

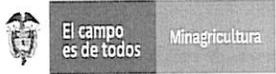
Resultado de la evaluación

Por medio de memorando la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales solicita a la Oficina Asesora Jurídica la revisión del proyecto del Decreto de frutas y hortalizas para ser incluidos y ser sujetos de recaudo para el Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola. Se da cierre de eficacia a la actividad el 15 de junio de 2022.

CONCLUSIONES

En cumplimiento del desarrollo de los planes de mejoramiento del MADR con corte a 30 de junio de 2022 se observó que:

- Actualmente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene 16 planes de mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría General de la República, los cuales a 30 de junio de 2022 presenta 73 actividades vigentes para realizarles seguimiento.
- En el transcurso del primer semestre de 2022 se suscribieron 4 planes de mejoramiento, el cual la Oficina de Control Interno efectuó mesas de trabajo con las áreas responsables de la elaboración de los planes, brindando asesoría y apoyo en el diligenciamiento y elaboración de las matrices para cada uno de los informes finales remitidos por la CGR.
- Se sugiere en caso de que se requiera realizar un ajuste, modificación o actualización a los planes de mejoramiento ya suscritos con la CGR; informar por escrito por medio de memorando a la OCI, las modificaciones solicitadas a las actividades o a el tiempo de terminación con la justificación y soportes que evidencien y demuestren dicho cambio.
- Se requiere mayor compromiso de los procesos del Ministerio de Agricultura para el seguimiento, control y cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento para que permitan evidenciar la eficacia y efectividad de las actividades para subsanar los hallazgos. En el seguimiento realizado en el primer semestre de 2022 los procesos han dado cumplimiento oportuno a las actividades planteadas en los diferentes planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda allegar los soportes idóneos para atender oportunamente los planes de mejoramiento que permitan evidenciar los avances y cumplimiento de las acciones de mejora planteadas.
- Se recomienda tener en cuenta las fechas de finalización de los Planes de Mejoramiento con el fin de presentar los reportes en las fechas establecidas ante la CGR.

	Jefe Oficina de Control Interno Auditor Líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlene Huertas López	Alejandra Acero Vargas